

## C I R C U L A R No. 2021-003

Bogotá, 12 de enero de 2021

### **PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION NACIONAL DE RECLAMOS**

Asunto: Cumplimiento punto 8.E.7 del Acuerdo Colectivo.

Nos complace informarles que gracias a nuestro esfuerzo, logramos nuevamente que se materializara el punto No. 8.E.7 del Acuerdo Colectivo, que cita: "**Impresiones y publicaciones:** *Se unen 8.E.7.1. y 8.E.7.2. El SENA, teniendo en cuenta la política de ahorro de papel, protección del medio ambiente y austeridad del gasto público, se compromete a editar, imprimir y entregar, dentro de los 60 días siguientes a la firma del presente acuerdo, el Pliego de Peticiones y los acuerdos que resulten de esta negociación, en un tiraje igual al número de afiliados que tenga SINDESENA, en papel ecológico o reciclable; adicionalmente, hará la divulgación del documento por medios digitales.*

*Así mismo, el SENA imprimirá 3 publicaciones al año de 2.300 ejemplares cada una del boletín pedagógico o sindical que le entregue SINDESENA, en tamaño tabloide, papel ecológico o reciclable, a dos tintas, de no más de 4 hojas impresas en doble cara".*

Recordemos que durante la vigencia 2019, se publicaron los siguientes documentos:

1. Tabloide Formación Técnico Pedagógica
2. Tabloide DHFT una Disputa por la Democracia
3. Cartilla Sindical

Y en la vigencia 2020 se publicaron dos documentos, dado que por la extensión del texto de presupuesto decidimos hacer uso de las paginas concedidas para dos publicaciones, esta cartilla ya fue remitida por correo certificado a las Subdirectivas y Comités que nos suministraron la información para el envío, por lo tanto solicitamos efectuar la distribución entre los afiliados y la segunda cartilla será entregada por el SENA a la Junta Nacional en el transcurso de la semana, estos son los documentos publicados.

1. Cartilla Reprimarización- Financiarización y Ajuste Fiscal
2. La Impertinencia del Modelo Económico



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Finalmente, adjuntamos la versión virtual de los Tabloides y las cartillas publicadas en los años 2019 y 2020, sugerimos tenerlos como material de estudio y como insumo de trabajo de las Subdirectivas y Comités.

Atentamente,

*(Original firmado por)*  
**Aleyda Murillo Granados**  
Presidente

Anexo: Documentos publicados vigencias 2019 y 2020

Elaborado por: Jovanna Pachón

Tramitado por: Patricia Osuna Giraldo  
Cargo: Secretaria



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

---

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia  
Celulares: 320 293 63 19 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25 - 313 6342951 -316 874 68 92  
e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)